

Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN					
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM					
Entidad:	Gobierno Regional del Callao				
Periodo de Seguim	Junio - Diciembre 2019				
N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	ITEM
022-2017-3-0466	Auditoria Financiera	1	Se recomienda a la administración solicite al área de contabilidad realice la conciliación financiera presupuestal a la brevedad posible y a su vez solicite que adjunten a los descargos presentados mediante las cartas mencionadas en el punto C del presente los análisis detallados que sustentan las diferencias establecidas por la administración de la sede central debido a que estas no se encuentran en su totalidad y las realizadas no cuadran con las diferencias señaladas por lo cual no podemos dar por validados dichos descargos los mismo que crean incertidumbre sobre la razonabilidad de la ejecución presupuestal.	IMPLEMENTADA	1
		2	Se recomienda a la administración de la Unidad Ejecutora 001 Región Callao - Sede Central, realizar las gestiones pertinentes para informar de manera oportuna las fechas en que se realizaran los inventarios del ejercicio 2017; con la finalidad de que podamos participar y validar los saldos presentados en los Estados Financieros	IMPLEMENTADA	2
		3	Se recomienda a la administración de la Unidad Ejecutora 001 Región Callao - Sede Central, realizar las gestiones pertinentes para que el área correspondiente uniformice la información relacionada a la revaluación de los Edificios, con la finalidad consignar en las Notas a los Estados Financieros la información realmente aplicada.	IMPLEMENTADA	3
		4	Se recomienda a la administración de la Unidad Ejecutora 001 Región Callao - Sede Central, realizar las gestiones necesarias para que se pueda retirar contablemente la obra "Mejoramiento de la Av. Gambetta-Callao - Primera etapa, con la finalidad de poder sincerar los saldos presentados en los Estados Financieros.	IMPLEMENTADA	4
		5	Se recomienda a la administración de la Unidad Ejecutora 001 Región Callao - Sede Central, realizar las gestiones pertinentes para que la oficina responsable de la conciliación de los inventarios, realice la entrega de manera oportuna la información completa, con la finalidad poder validar los saldos presentados en la Notas de los Estados Financieros.	IMPLEMENTADA	5
		6	Se recomienda a la administración de la Unidad Ejecutora 001 Región Callao - Sede Central, revelar en los Estados Financieros hechos relevantes, posteriores al 31 de diciembre de 2016.	IMPLEMENTADA	6
029-2018-2-5355	Auditoria de Cumplimiento	5	Que la Gerencia General Regional disponga al jefe de la Oficina de Administración, para que se formulen, actualicen y aprueben los instrumentos de gestión como son los manuales de procedimientos, que establezcan que los pagos de las contraprestaciones pactadas se realicen según las fechas estipuladas en el contrato y normativa de la Ley de Contrataciones del Estado.	IMPLEMENTADA	7
118-2019-3-0498	Auditoria Financiera	5	1.4 El rubro Provisiones de la Unidad Ejecutora101- Región Callao, al 31 de diciembre 2018 se encuentra subestimado en un importe aproximado de S/ 6,598,882 como resultado de la evaluación selectiva de los expedientes solicitados por nuestro especialista legal, en relación a reclamaciones, Demandas Civiles, Laborales y otros. - La Gerencia General Regional debe implementar y monitorear como política, que se realicen conciliaciones trimestralmente, entre el área de Contabilidad y Procuraduría del GORE CALLAO en relación al estado situacional de los procesos judiciales que mantiene la Unidad Ejecutora. - En base a lo indicado anteriormente, efectuar el ajuste correspondiente en el rubro de Provisiones.	IMPLEMENTADA	8



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN					
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM					
Entidad:	Gobierno Regional del Callao				
Periodo de Seguim	Junio - Diciembre 2019				
N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	ITEM
118-2019-3-0498	Auditoría Financiera	6	1.5 La subcuenta 2103 de la Unidad Ejecutora al 31 de diciembre 2018 se encuentra sobrestimada en un importe aproximado de S/ 3, 557,371 como resultado de la evaluación selectiva de los expedientes solicitados por nuestro especialista legal por concepto de las reclamaciones y demandas Judiciales Civiles, Laborales, Laudos Arbitrales y otros. - La Gerencia General Regional debe implementar y monitorear como política, que se realicen conciliaciones trimestralmente, entre el área de Contabilidad y Procuraduría del GORE CALLAO en relación al estado situacional de los procesos judiciales que mantiene la Unidad Ejecutora. - En base a lo indicado anteriormente, efectuar el ajuste correspondiente en el rubro Otras Cuentas del Pasivo.	IMPLEMENTADA	9



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN					
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM					
Entidad:	Gobierno Regional del Callao				
Periodo de Seguimiento:	Junio - Diciembre 2019				
N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	ITEM
954-2012-CG/C823	Informe Largo (Administrativo)	6	Al señor Presidente Regional del Gobierno Regional del Callao: Que la Gerencia General Regional imparta instrucciones a las unidades orgánicas correspondientes, para la ejecución de los trabajos complementarios que sean necesarios para reforzar y/o superar las deficiencias estructurales sismicas en el servicio de ginecología y obstetricia del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, evitando el riesgo y la exposición física de las personas que utilizan las instalaciones (personal profesional, técnico y administrativo, pacientes y otros usuarios), así como la pérdida de la inversión realizada; asimismo, se evalúen los costos adicionales que demande la conclusión del proyecto de inversión y se determinen las responsabilidades a que hubiere lugar. Del mismo modo, que se disponga la evaluación y ejecución de las acciones que correspondan, con relación a los aspectos advertidos por la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento (DGIEM) del MINSA, derivados de la evaluación de la infraestructura -a nivel de arquitectura, de edificación, de instalaciones eléctricas e instalaciones mecánicas- de la obra "Implementación del Servicio de Cirugía y Medicina de día del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión".	PROCESO	1
018-2016-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	7	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao Disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la elaboración del Manual de Procedimientos para la Gerencia Regional de Infraestructura.	PROCESO	2
022-2016-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	2	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao: Disponer a través de las unidades orgánicas competentes se regule el destino de los recursos obtenidos por la venta de terrenos del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, con la finalidad de incrementar la prosecución de estudios y obras de infraestructura básica en la "Ciudad Pachacútec", de conformidad con la normativa aplicable.	PROCESO	3
		3	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao: Que el jefe de la oficina de Gestión Patrimonial, diseñe controles internos orientados a la conservación y custodia de los expedientes que sustentan la venta de terrenos del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec - PECP y Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec - PPNP. Asimismo realice las acciones orientadas a la reconstrucción de los expedientes que no han sido ubicados.	PROCESO	4
576-2016-CG/MPROY-AC	Auditoría de Cumplimiento	8	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Exigir que los proyectos de infraestructura vial se formulen y ejecuten con estricto cumplimiento a la normativa aplicable de diseño y seguridad vial, que garanticen la integridad de los usuarios, así como la vía útil del proyecto.	PROCESO	5
021-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	4	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer que se dé cumplimiento al compromiso asumido en el Convenio n.º 042-2012-MINSA con el Ministerio de Salud, a fin de que se construya el Centro de Salud José Olaya, acorde con los estándares de calidad establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones.	PROCESO	6
		5	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el inicio del procedimiento administrativo sancionador ante el Tribunal de Contrataciones del Estado, respecto a los incumplimientos de los contratistas, a fin de evitar que prescriban las infracciones cometidas	PROCESO	7
		7	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de controversias con los contratistas, a fin de que se accione oportunamente en cautela de los intereses de la Entidad.	PROCESO	8
		8	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de suscripción de contratos, precisando las obligaciones del área usuaria para la revisión de la documentación presentada por el postor ganador, previo a la firma del contrato.	PROCESO	9
		11	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de archivamiento de la documentación de los procesos de contratación, a fin de que la oficina de Logística cautele toda la documentación original generada	PROCESO	10



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Periodo de Seguimiento:	Junio - Diciembre 2019

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	ITEM
022-2017-3-0466	Auditoría Financiera	7	Se recomienda a la administración de la Unidad Ejecutora 001 Región Callao - Sede Central, realizar las gestiones pertinentes para que se realicen las acciones necesarias para implementar la totalidad de las recomendaciones dadas por los auditores del ejercicio anterior	PROCESO	11
026-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	8	Al señor Gobernador Regional del Callao: Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura la elaboración e implementación de un Manual de Procedimientos, para la ejecución de sus principales procesos tales como, acciones de control previo a la suscripción de contratos de obras y servicios de consultoría, pago de valorizaciones para obras y servicios de consultoría, así como liquidación de obras y liquidación de servicios de consultoría.	PROCESO	12
691-2018-CG/LICA	Auditoría Financiera	5	Al Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao Que, la gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia de Administración, establezca directrices por escrito respecto a los roles y responsabilidades de los funcionarios intervinientes en la elaboración y tramitación de convenios, desde el manifiesto de la voluntad y compromiso hasta su suscripción, a fin de cautelar la aplicación de las disposiciones legales y procedimientos internos establecidos.	PROCESO	13
		7	Al Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao Que, la Gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia de Administración, establezca directrices por escrito respecto a los roles y responsabilidades de los funcionarios intervinientes en las diferentes etapas para la adquisición de bienes, desde la necesidad de adquirir hasta el otorgamiento de su conformidad y el pago, a fin de cautelar la aplicación de las disposiciones legales vigentes.	PROCESO	14
020-2018-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura en proyectos de inversión pública ubicados en laderas, se cautele el cumplimiento de la normatividad vigente relacionados a pendientes.	PROCESO	15
		2	Disponer que la Gerencia de Administración comunique al Tribunal de Contrataciones del Estado la existencia de indicios de comisión de infracción respecto a la documentación que no responde a la verdad, presentada por el Consorcio B y C, en la ejecución del servicio de elaboración del expediente técnico con ocasión del cambio de jefe de Proyecto.	PROCESO	16
		4	Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura exhorte a los coordinadores de la elaboración y aprobación de expedientes técnicos para que ejerzan y documenten la supervisión, de conformidad con la normatividad aplicable, a fin de fortalecer la transparencia de los actos de gestión.	PROCESO	17
		5	Disponer que los gerentes y jefes de oficina ejerzan y documenten la supervisión al proceso de ejecución del gasto, de conformidad con la normatividad aplicable, disposiciones internas y obligaciones contractuales, relacionado con la contratación para la ejecución de servicios y consultorías de obra, a fin de fortalecer la transparencia de los actos de gestión.	PROCESO	18
		6	Disponer que la Gerencia de Administración ejerza las acciones administrativas para el recupero de S/ 600,00 entre los funcionarios y servidores de la Gerencia Regional de Infraestructura, que omitieron el cobro al contratista del costo de la elaboración de liquidación elaborada por la Entidad.	PROCESO	19



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento:	Junio - Diciembre 2019

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	ITEM
020-2018-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	7	Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura y jefe de la Oficina de Construcción ejerzan y documenten la supervisión al proceso de elaboración y aprobación de liquidación del contrato de estudios; para el cual, emitirán instructivos internos sobre la base de las opiniones n.os 042-2006-/GNP, 087-2008/DOP y 190-2017/DTN emitidas por el Organismo Superior de las Contrataciones del Estado, que contengan procedimientos específicos orientados a realizar el cobro del costo por concepto de liquidación de contrato que realice la Entidad de forma extemporánea, a fin de fortalecer la transparencia de los actos de gestión.	PROCESO	20
		8	Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura implemente directivas internas para el proceso de tramitación, aprobación y ejecución de prestaciones adicionales de obra y presupuestos deductivos vinculados, para sustentar fehacientemente la necesidad de ejecutar una prestación adicional de obra y las sustituciones que se encuentren directamente relacionados con las prestaciones adicionales de obra, a fin de que se cumpla con solicitar la autorización de las prestaciones adicionales a la Contraloría General de la República de conformidad conforme a la normativa aplicable.	PROCESO	21
		9	Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura exhorte a los inspectores de obra para que ejerza y documente la supervisión de solicitud de documentos y certificados de calidad durante el proceso de ejecución de las obras, de conformidad con la normatividad aplicable, disposiciones internas y obligaciones contractuales, a fin de garantizar la calidad de los trabajos que se ejecuten en obra.	PROCESO	22
029-2018-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que el Gerente General Regional adopte las acciones necesarias para que el Gerente de Administración, a través de la Oficina de Logística, implemente procedimientos de supervisión y control a fin de que el personal que participe en labores técnico administrativas encargados de conducir las contrataciones de bienes y servicios cumplan con los alcances que establece la Ley de Contrataciones, su Reglamento y modificatorias.	PROCESO	23
010-2019-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	3	Al Gobernador Regional del Callao: Disponer que la Gerencia de Administración establezca lineamientos orientados a garantizar la eficiente programación y ejecución de las contrataciones de bienes y/o servicios en cautela de los intereses de la Entidad.	PROCESO	24
013-2019-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que la Gerencia Regional de Desarrollo Social formule y ejecute sus actividades dentro del marco del Plan Operativo Institucional y Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021, en concordancia con la normatividad interna vigente.	PROCESO	25
		4	Disponer que la Gerencia Regional de Desarrollo Social implemente lineamientos o directivas internas a fin de efectuar controles internos a las actividades que desarrolla, conjuntamente con la población objetivo de la Provincia Constitucional del Callao, de tal manera que se cumplan los objetivos propuestos	PROCESO	26
015-2019-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer para que la Gerencia de Administración elabore instructivos a fin de implementar controles internos a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Gobierno Regional del Callao.	PROCESO	27
		4	Disponer para que la Gerencia de Administración evalúe la pertinencia de dar de baja a los vehículos que muestran signos de deterioro continuo o evidencien antigüedad, acorde a la normatividad vigente.	PROCESO	28
		5	Disponer para que la Oficina de Logística realice la adquisición de cuadernos de bitácora para el control de las unidades vehiculares del Gobierno Regional del Callao, acorde al Manual de Procedimientos vigente.	PROCESO	29
019-2019-CG/LICA-AC	Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer las acciones de coordinación que resulten pertinentes a fin de regularizar la culminación efectiva (entrega – recepción) de la transferencia en calidad de donación de los bienes del Hospital Itinerante para Contingencias a favor del Hospital de Ventanilla, identificándose la totalidad de los bienes transferidos, que permita su adecuado registro y control administrativo patrimonial en la entidad donataria, en observancia de las disposiciones legales vigentes.	PROCESO	30



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN					
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM					
Entidad:	Gobierno Regional del Callao				
Período de Seguimiento:	Junio - Diciembre 2019				
N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	ITEM
118-2019-3-0498	Auditoría Financiera	3	Existe incertidumbre en el costo real de la obra "Construcción de la Vía Costa Verde - Tramo Callao" cuyo importe registrado al 31 de diciembre 2018 en el rubro propiedad, planta y equipo asciende a S/ 458, 459.892 y el pasivo financiero relacionado por S/ 16, 283.252, debido a las investigaciones que se vienen efectuando por actos de corrupción al consorcio contratista que son de conocimiento público y que han originado indicios de sobrecostos en las obras donde ha participado. Debido a la complejidad de los casos que se vienen ventilando a la luz pública y existiendo indicios de sobrecostos de la obra en mención, somos de la opinión que la Contraloría General de la República a través de una auditoría de cumplimiento efectúe una revisión a detalle de los costos incurridos en la obra involucrada y con un equipo de especialistas en materia civil y otros expertos que considere pertinente determinen si estos indicios son corroborados. De confirmarse estos indicios a través de un informe técnico solicitar a la Unidad Ejecutora efectúe los ajustes correspondientes sobre el costo de la obra y el pasivo financiero relacionado.	PROCESO	41
		4	1.3 La Unidad Ejecutora 001- Región Callao - no nos ha proporcionado la documentación sustentatoria y suficiente del rubro Otras Cuentas del Activo, cuenta 1205 Anticipos a Contratistas al 31 de diciembre 2018; por cuanto de la muestra seleccionada por el importe de S/ 34,922,949 tales como: Consorcio Riva – Mediterráneo, Odebrecht, Perú Ingeniería y Construcción así como Consorcio Lima, lo que no permitió validar las aseveraciones de existencia, exactitud y derechos de recupero sobre los anticipos que conforma la referida Subcuenta. A la Gerencia de Administración: -Solicitar a Tesorería, Contabilidad y Procuraduría evalúen el estado judicial en la que se encuentra el caso del Consorcio Costa Verde Callao y se tenga identificado y conciliado los conceptos adeudados y anticipos entregados. -Monitoree y encargue al área de Tesorería y Contabilidad tengan la documentación soporte, evalúen su recupero y/o regularización de ser el caso.	PROCESO	42
		7	El rubro "Otras Cuentas del Activo No Corriente", se encuentra sobrestimado en las subcuentas "Estudios de Pre inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por S/ 2, 283,476 y S/ 1, 386,215 y en "Expedientes Técnicos" por el importe de S/ 1, 241,262 y S/ 1, 263,690 respectivamente debido a proyectos en estado inactivo, liquidados, entre otros, de periodos anteriores. La Gerencia Regional del Gobierno Regional del Callao, realice las gestiones pertinentes a efectos de que la Gerencia de Infraestructura regularice la situación actual de los "Estudios de Pre inversión" y "Expedientes Técnicos" de años anteriores y de esta manera la Oficina de Contabilidad realice los ajustes respectivos	PROCESO	43
		8	La gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, realice las gestiones pertinentes para efectos de que la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Social, Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente regularicen la situación actual de las obras ejecutadas por la entidad.	PROCESO	44
028-2019-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer que el Gerente General Regional adopte las acciones necesarias a través de la Oficina de Gestión Patrimonial para que establezca lineamientos orientados a garantizar la debida y oportuna aplicación de los procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bienes Estatales y directivas internas relativas a la gestión de los bienes patrimoniales del Gobierno Regional del Callao.	PROCESO	45



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento	Junio - Diciembre 2019

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	ITEM
022-2017-3-0466	Auditoría Financiera, periodo 2016	8	Es necesario que la Dirección Regional de Educación del Callao - DREC, diseñe una política para implementar acciones o actividades que permitan superar las calificaciones del dictamen de auditoría a la razonable presentación de la integración y consolidación de la información presupuestaria dentro del Marco y Ejecución del mismo.	PENDIENTE	1
		9	Es necesario que la Dirección Regional de Educación del Callao - DREC, diseñe las disposiciones necesarias para permitir la entrega de la información presupuestaria oportuna por parte de las áreas involucradas y apoyar y permitir que el dictamen contenga la opinión de auditoría que se presenta en forma razonable la integración y consolidación de la información presupuestaria dentro del Marco y Ejecución del mismo.	PENDIENTE	2
		10	Se recomienda a la administración de la Dirección Regional de Educación del Callao - DREC, solicite al área de contabilidad realice la conciliación financiero presupuestal con un enfoque de paralelismo contable y a su vez que se adjunte en los descargos presentados, los análisis detallados que sustenten las diferencias que afectan la presentación razonable, la integración y consolidación de la información presupuestaria dentro del marco y ejecución del mismo.	PENDIENTE	3
		15	Se recomienda a la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, disponga a las áreas responsables de realizar el seguimientos e implementación de las acciones tomadas para superar las Deficiencias Significativas correspondientes al ejercicio 2015.	PENDIENTE	4
		16	Se recomienda a la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión disponga a las áreas responsables de realizar la conciliación financiero presupuestal, correspondientes al ejercicio 2015.	PENDIENTE	5
		17	Se recomienda a la Dirección General del hospital Nacional Daniel Alcides Carrión a realizar los ajustes correspondientes para presentar razonablemente el Pasivo del Estado de Situación Financiera del ejercicio 2016.	PENDIENTE	6
		18	Se recomienda a la Dirección General del hospital Nacional Daniel Alcides Carrión disponga a las áreas responsables de realizar el seguimientos e implementación de las acciones tomadas para superar las Deficiencias Significativas correspondientes al ejercicio 2015.	PENDIENTE	7

